

# Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

## Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### 1. Identificación de la Compañía

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 1986, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

### 2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la importación, compra - venta, comercialización, provisión, logística, operación, mantenimiento y/o reparación de equipos pesados, equipos livianos, herramientas en general, además podrá dedicarse al diseño, planificación, logística, abastecimiento y ejecución de obras civiles, viales, petroleras, energéticas y derechos de vía para infraestructura en general, así como su reparación y/o mantenimiento.

Al 31 de diciembre del 2016, las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a US\$ 2.272.549 (US\$ 2.572.675 en el año 2015), las mismas que superan el 50% de su capital más reservas, situación que es considerada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como una causal de liquidación técnica, no obstante, existe el compromiso por parte de sus accionistas y administradores para disminuir las pérdidas existentes y mantener en el futuro previsible las operaciones normales de la Compañía.

### 3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 10 de mayo de 2017.

La Compañía presenta por separado estados financieros consolidados con su subsidiaria SIPENERGY S. A. en la cual posee el 90% de su capital accionario.

### 4. Cambios en políticas contables

#### a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2016

A partir del 1ero. de enero 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1ero. de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- *Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)*

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- o Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- o Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.
- o Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

- *Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)*

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Por medio de este documento, se establecieron las siguientes modificaciones a las NIC 16 y 38, respectivamente:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- o NIC 16: Se establece que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, dado que los ingresos de actividades ordinarias, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- o NIC 38: Se incorporó una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible, habitualmente, refleja factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
  - (a) en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
  - (b) cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

- *El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)*

En agosto de 2014 el IASB emitió el documento "El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)". A partir de esta modificación a la NIC 27 se permite que una entidad que presenta estados financieros separados mida sus participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos de acuerdo con el método de la participación descrito por la NIC 28, en sus estados financieros separados (se conservan como otras dos alternativas de política contable para este tipo de participaciones al costo y al importe que surja de aplicar la NIC 39 NIIF 9).

- *Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014*

o *NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:*

- Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.
- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados - El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014 para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el Consejo destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- o *NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:* La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía, en consecuencia, la administración no ha realizado ningún cambio en sus políticas contables en el año 2016, excepto por la aplicación de la modificación a la NIC 19 con relación a la tasa de descuento cuyos efectos se detallan en la nota 23 adjunta.

### **b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 - Arrendamientos
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 - Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)
- CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

### - NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La Administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

### - NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

### - NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- o en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
  - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
  - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- o en momentos posteriores, la arrendataria:
  - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
  - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 16 pero aún no cuenta con información cuantitativa de dicha evaluación, no obstante, se encuentra ya revisando la información completa del contrato de arrendamiento, con el fin de adoptar la disposición transitoria de forma total o parcial y evaluar las revelaciones requeridas por esta nueva norma.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### *- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)*

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

### *- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)*

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

Al momento la administración de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de esta norma en sus estados financieros separados y estima que los mismos no serán significativos.

### - *Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016*

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016". Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

<i>Norma</i>	<i>Tema</i>
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).

(a) Aplicable para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.

La Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros separados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

## 5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados adjuntos bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

### a) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal y desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

### c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros separados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros separados:

#### - Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 22-b).

En la preparación de los estados financieros separados se han utilizado estimaciones tales como:

#### - Vida útil y valores residuales de propiedad y equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a software y equipo informático.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipo.

### - Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipos, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

### - Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento aplicada a sido modificada en función a las reformas de la NIC 19 aplicables a partir del 1 de enero de 2016 cuyo análisis se proporciona en la nota 23.

### d) **Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.**, y excepto por lo expresado en la nota 2 a los estados financieros separados sobre las pérdidas acumuladas existentes, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### e) Ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

#### *Ingresos por venta de servicios*

La Compañía tiene como actividad principal el servicio de contratos de construcción, en los cuales reconoce los ingresos como sigue:

- Contratos de construcción de precio fijo en los cuales los ingresos se reconocen de acuerdo al avance real de cada proyecto basados en la fiscalización del avance del trabajo y reportes de obra, es decir, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados.
- Contratos de margen sobre el costo, en los cuales la Compañía recibe como ingreso un margen sobre los costos efectivamente construidos de acuerdo al porcentaje de comisión y avance de cada contrato, y los cuales son reembolsados por sus clientes mensualmente.
- La Compañía reconoce las pérdidas en contratos cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos derivados del mismo (contrato oneroso), las pérdidas se reconocen en el periodo que ocurra, que corresponde al contrato de servicios de ingeniería, suministros y construcción con Hidrosanbartolo S.A., el cual se liquidó en el año 2015.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la construcción de obras civiles.

### f) Costos y gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

### g) Instrumentos financieros

#### **Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

### **Clasificación y medición posterior de los activos financieros**

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar al momento de su reconocimiento inicial (la Compañía no posee instrumentos de cobertura).

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalente de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la industria y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado.

### **Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cargo por el gasto financiero se registra en resultados en la cuenta de gastos financieros; para los proveedores y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante esto pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 60 días.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### h) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedad y equipo aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

#### Terrenos

Todos los terrenos se encuentran registrados a su costo histórico y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

#### Construcciones, maquinaria y equipo de campo, equipo de cómputo, vehículos y otros equipos

La propiedad y equipos se registran al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los galpones se presentan por separado, no son objeto de depreciación.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual (únicamente para vehículos del 5% sobre el costo del activo). La depreciación se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo de campo	10
Construcciones	10

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### i) Deterioro de la Propiedad y equipos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Una pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del periodo cuando el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Un cargo por deterioro se revierte con cargo al resultado del periodo, en el cual el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

### j) Inversiones en acciones en subsidiarias

Corresponden a inversiones en acciones que la Compañía posee en una entidad donde ejerce control, ya que por su participación accionaria con derecho a voto posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de dicha entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Esta inversión es medida al costo dentro de sus estados financieros separados. Los dividendos procedentes de su subsidiaria se reconocen en el resultado del periodo en el cual surge el derecho legal de exigir su pago.

### k) Beneficios a los empleados

#### Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce el gasto en el periodo en el cual se genera.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo al rendimiento y el lugar en el cual desarrollan las actividades para la empresa; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

### Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

### **Planes de Beneficios Definidos**

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte. La Compañía tiene los siguientes beneficios definidos:

#### Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía. El efecto de la modificación de la NIC 19 se refleja desde el comienzo del periodo comparativo más antiguo presentado, esto es en adición del efecto del año 2016, se incluyen ajustes para re-expresión de los saldos presentados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015,

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

considerando que el ajuste de la aplicación de la modificación en dichos periodos ha sido reconocido en los resultados acumulados.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

### Bonificación por desahucio

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto.

### **d) Impuesto a la renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

#### *Impuesto corriente*

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

#### *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

### m) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

### n) Capital social y reservas

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

#### **Reservas**

##### Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### Reserva facultativa

De acuerdo a los estatutos de la Compañía se constituye previa aprobación de la Junta de Accionistas con el fin de generar reservas para cualquier fin que se determine a futuro.

### **Otro resultado integral – ganancias (pérdidas) actuariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos**

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 23).

### **Resultados acumulados**

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

### Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

### Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, la Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías deberá considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

### **o) Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluyen el efectivo en caja, instituciones financieras e inversiones mantenidas hasta su vencimiento menores a 90 días.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en el efectivo y equivalentes de efectivo.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

### q) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### 6. Riesgos de instrumentos financieros

#### a) **Objetivos y políticas de administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

#### b) **Análisis de riesgo de mercado**

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de pasivos financieros para su apalancamiento y a los precios de comercialización de sus servicios impactados por los precios en materias primas y mano de obra.

##### Sensibilidad de precios de materias primas

La industria de la construcción tiene como una arista importante el manejo de planificación de compras de materiales, la programación de inclusión de personal y equipo en obra, las proyecciones de flujo de caja para el manejo de gastos y liquidez permanente, y la optimización de los recursos en tiempo y dinero. Debido a que muchos de los insumos y materias primas que intervienen en el proceso de construcción dependen de variables exógenas de mercado, la forma de mitigar cualquier variable de precios de materias primas como el hierro, el cemento, y derivados de petróleo se realiza a través de cláusulas contractuales de reajustes de precios y un control permanente de los costos.

##### Concentración de clientes

Debido a la baja demanda de proyectos en construcción, ha generado una concentración de la Compañía de servicios y contratos, sin embargo, la Administración considera un tema de oportunidad el obtener nuevos contratos en el sector Hidroeléctrico por la experiencia que mantiene en el mercado en construcciones especializadas para dicho sector.

#### c) **Análisis de riesgos de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes, así como por el mantenimiento de fondos en instituciones financieras, entre otros. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo	903.030	1.253.406
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	297.539	1.751.432
Activos por impuestos corrientes		88.289

El riesgo de incobrabilidad de clientes de la Compañía es bajo, toda vez que las ventas son al contado, sin embargo, por condiciones de la industria los cobros se realizan dentro de los 45 días posteriores a la emisión de la factura por lo que no existe un riesgo algo de incobrabilidad; sus clientes por lo general liquidan de manera adecuada sus deudas.

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 9% y 4%, respectivamente, se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos, fue como sigue:

	2016	2015
De tres meses a menos de seis meses	2.022	15.717
De seis meses a menos de nueve meses	10.854	25.552
De nueve meses a menos de 12 meses		22.805
Más de un año	14.155	5.989
<b>Total</b>	<b>27.031</b>	<b>70.063</b>

En relación con clientes y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar sin embargo se encontraban concentradas en pocos clientes, 9 en el año 2016 y 5 en el 2015. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2016	2015
Banco del Pichincha C.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A. (2)	AAA-	AAA-
Banco Internacional (1)	AAA-	AAA-
Banco Pichincha Panamá (3)	paA+ estable	paA+ estable
IFG Bank	PI A estable	PI A estable

- (1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating  
 (2) Calificación de riesgos emitida por Lationamerica SCR LA y Bank Watch Rating S.A.  
 (3) Calificación de riesgos emitida por Pacific Credit Rating.

### d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito con instituciones financieras de primera línea y mediante la capacidad de vender sus productos en el corto plazo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (ver nota 13) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 45 días.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tenían vencimientos tal y como se resume a continuación:

	2016		
	Hasta 3 meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,664,102	-	1,664,102
Pasivos por impuestos corrientes	305,800	-	305,800
<b>Total</b>	<b>1,969,902</b>	<b>-</b>	<b>1,969,902</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

2015			
	Hasta 3 meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.109.660	-	2.109.660
Obligaciones con instituciones financieras	574.526	1.400.000	1.974.526
Pasivos por impuestos corrientes	73.395	-	73.395
<b>Total</b>	<b>2.757.581</b>	<b>1.400.000</b>	<b>4.157.581</b>

### e) Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

## 7. Mediciones a valor razonable

### Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados eran los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

	2016	2015
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 12)	903.030	1.253.406
Cuentas por cobrar comerciales y otras (nota 13)	297.539	1.751.432
Activos por impuestos corrientes (nota 15)	-	88.289
<b>Total activos financieros</b>	<b>1.200.569</b>	<b>3.093.127</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 17)	1.664.102	2.109.660
Obligaciones financieras (nota 18)		1.974.526
Pasivos por impuestos corrientes (nota 21)	305.800	73.395
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1.969.902</b>	<b>4.157.581</b>

### Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

	Nivel 1	
	2016	2015
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	903.050	1.253.406

En los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

### Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### 8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera commensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	2016	2015
Total de recursos ajenos (1)	1.969.902	4.157.581
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(903.030)	(1.253.406)
Deuda Neta	1.066.872	2.904.175
Total patrimonio neto	602.386	214.079
Capital total (2)	1.669.258	3.118.254
<b>Ratio de apalancamiento (3)</b>	<b>63%</b>	<b>93%</b>

- (1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

### 9. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 eran los siguientes:

	2016	2015
Hidrosigchos C.A. (nota 25 a)	11.018.008	10.194.778
Hidrobanico S.A. (nota 25 b)	560.061	173.450
Constructora Nacional-Palmira (nota 25 c-d)	379.080	
Andrita Hidro S.L. (nota 25 e)	159.838	
Intreec Ecuador S.A.	19.754	360.089
Hidrosanbartolo S.A. (nota 25 f)	13.864	1.802.603
Otros	57.738	670.416
<b>Total</b>	<b>12.208.343</b>	<b>13.201.336</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### 10. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos generados por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

	2016	2015
Servicios adicionales	90.284	138.139
Otros	101.386	81.018
<b>Total</b>	<b>191.670</b>	<b>219.157</b>

### 11. Costos y gastos operacionales

El detalle de los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Costos y gastos operacionales:		
Sueldos y bonificaciones	3.728.034	3.250.952
Suministros y materiales	2.746.967	3.327.354
Alquiler maquinaria y equipo	1.632.335	2.520.693
Gastos operacionales	1.613.040	1.784.429
Honorarios	1.284.930	3.200.896
Mantenimiento y reparación	106.530	136.600
Gastos de viaje	57.678	64.776
Otros gastos	60.688	121.338
<b>Total</b>	<b>11.230.202</b>	<b>14.407.038</b>
Otros gastos operativos:		
Alimentación	368.539	11.546
Arriendo	63.937	74.566
Seguros y reaseguros	53.821	74.093
IVA asumido como gasto	31.725	32.397
Movilización	30.820	19.027
Hospedaje	13.558	15.900
Otros	110.154	17.741
<b>Total</b>	<b>672.554</b>	<b>245.270</b>

### 12. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo en efectivo y equivalentes de efectivo se componía como sigue:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2016	2015
Caja	5.380	7.299
Efectivo en bancos		
Instituciones financieras locales	526.006	645.227
Instituciones financieras del exterior	69.923	600.880
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (1)	301.721	
<b>Total</b>	<b>903.030</b>	<b>1.253.406</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantiene restricciones para su uso.

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de inversiones mantenidas hasta el vencimiento se compone como sigue:

Entidad	2016		Capital	Saldo Corriente
	Tasa de Interés	Vencimiento		
Banco Pichincha C.A. (a)	4,50%	29-nov-2016	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	4,25%	15-feb-2017	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	2,75%	21-mar-2017	100.000	100.000
Intereses acumulados por cobrar				1.721
<b>Total</b>			<b>300.000</b>	<b>301.721</b>

- (a) Inversión que se mantuvo hasta el 3 de enero de 2017 debido a que la Compañía mantenía la intención de renovar la póliza.

### 13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales clientes (1)	2.819.416	2.821.846
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo proveedores (2)	70.978	274.529
Pagos anticipados	18.380	41.665
Cuentas por cobrar empleados	1.887	14.627
Otras cuentas por cobrar		9.944
	91.245	340.765
Provisión por deterioro para cuentas por cobrar (3)	(2.613.122)	(1.411.179)
<b>Total</b>	<b>297.539</b>	<b>1.751.432</b>

- (1) La Compañía no tiene una política de crédito, sin embargo, de acuerdo a las características propias de la industria los saldos son recuperados hasta en 45 días. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

Las cuentas por cobrar de clientes tienen concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre 9 clientes activos en el 2016 que corresponde el 95% de sus ingresos (5 clientes activos en el 2015 equivalente al 90% del total de sus ingresos). El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

- (2) La Compañía mantiene saldos pendientes de liquidar por anticipos entregados a sus proveedores para la compra o realización de obras, los cuales son compensados al momento de la entrega del servicio o del bien, a continuación, el detalle:

	2016	2015
Hidroservi	23.750	
Jose Ayala Ayala	9.025	
Válvulas automáticas Inc.	7.799	
Munditop Cia. Ltda.	7.321	
Inproel S.A.	5.971	
Intrece Ecuador S.A.		175.921
Edwin Patricio Cueva Saltos		28.824
Miguel Antonio Urgiles Izurieta		24.450
Otros	17.112	45.334
<b>Total</b>	<b>70.978</b>	<b>274.529</b>

- (3) Todas las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Compañía han sido revisadas respecto a indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 ciertas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y consecuentemente se ha registrado un gasto neto por deterioro en cuentas por cobrar de US\$ 1.220.180 (US\$ 1.410.997 en el año 2015) registrados dentro de los gastos operacionales. El deterioro de las cuentas por cobrar, en su mayoría se debe a clientes en el mismo mercado que experimentan dificultades financieras.

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	1.411.179	4.877
Reverso por exceso de provisión	(18.237)	(4.695)
Provisión de deterioro del año	1.220.180	1.410.997
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2.613.122</b>	<b>1.411.179</b>

La provisión por deterioro mantenida por la Compañía al cierre del año 2016 incluye US\$2.608.945 (US\$1.392.004 en el 2015) de provisión por deterioro basada en el costo del dinero en el tiempo del saldo pendiente de cobro a Hidrosanbartolo utilizando una tasa de descuento del 13%.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### 14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en similares condiciones que las mantenidas con terceros.

Al 31 de diciembre del 2016 mantiene un saldo pendiente de pago a Sipenergy S.A. por US\$1.800 que corresponde al saldo pendiente por el servicio de reforestación de la Central Hidroeléctrica Sigebos por un valor de servicios entregados por dicha entidad por US\$36.000 (en el año 2015 se recibieron préstamos de Sipetrol Panamá por US\$80.000 los cuales fueron cancelados dentro del mismo año).

Adicionalmente en el año 2016 recibió préstamos por US\$43.700 del accionista de la Compañía el cual no ha sido cancelado.

#### Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$111.897 y US\$171.366, respectivamente.

### 15. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos al 31 de diciembre del 2015 corrientes corresponde a crédito tributario por retenciones de IVA por US\$ 88.289.

### 16. Propiedad y equipos- neto

El movimiento de la propiedad y equipos - neto al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016				Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas / Bajas	Depreciación	
<i>No depreciables</i>					
Terrenos	119.678				119.678
<i>Depreciables</i>					
Vehículos	143.849	95.742	(90.348)		149.242
Equipo de Computo	3.235		(3.235)		-
Muebles y Enseres	18.055				18.055
Equipo de Oficina	677		(62)		615
Máquinaria y Equipo Campo	1.773.447	19.714	(303.243)		1.289.918
Construcciones	298.056				298.056
<b>Total depreciables</b>	<b>2.147.299</b>	<b>115.456</b>	<b>(396.888)</b>		<b>1.665.865</b>
Depreciación acumulada	(784.782)		498.273	(262.104)	(548.613)
<b>Total</b>	<b>1.462.195</b>	<b>115.456</b>	<b>(98.615)</b>	<b>(262.104)</b>	<b>1.236.932</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

2015					
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas / Bajas	Depreciación	Saldo al final del año
<b>No depreciables</b>					
Terrenos	119,678				119,678
<b>Depreciables</b>					
Vehículos	207,152	10,000	(73,303)		143,849
Equipo de Computo	18,702		(15,467)		3,235
Muebles y Enseres	18,055				18,055
Equipo de Oficina	779		(103)		677
Maquinaria y Equipo Campo	1,851,514	11,594	(89,660)		1,773,447
Construcciones	208,036				208,036
<b>Total depreciables</b>	<b>2,304,238</b>	<b>21,594</b>	<b>(178,533)</b>		<b>2,147,299</b>
Depreciación acumulada	(394,874)		131,576	(321,482)	(784,782)
<b>Total</b>	<b>1,829,040</b>	<b>21,594</b>	<b>(46,957)</b>	<b>(321,482)</b>	<b>1,482,195</b>

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 3-h).

### 17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, eran como sigue:

	2016	2015
Cuentas por pagar proveedores (1)	263,922	744,928
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo clientes (2)	1,257,060	789,249
Provisiones de costos y gastos (3)	95,735	571,880
Compañías relacionadas (nota 14)	43,700	
Otras	3,685	3,603
	1,400,180	1,364,732
<b>Total</b>	<b>1,664,102</b>	<b>2,109,660</b>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercaban sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

- (1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros separados, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía un plazo de pago de hasta 60 días.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- (2) Corresponde a anticipos entregados por clientes para la ejecución de proyectos, un detalle es como sigue:

	2016	2015
Hidrosigchos C.A. (i)	1.248.059	471.417
Hidrobanico S.A.		274.488
Holcim Ecuador S.A.		17.922
Hidrowarm S.A.		15.565
Otros	9.000	9.857
<b>Total</b>	<b>1.257.060</b>	<b>789.249</b>

- (i) Valor entregado a Hidrosigchos C.A., como anticipo por el contrato de prestación de servicios y construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos el cual es transferido de manera mensual para solventar los costos directos e indirectos y gastos administrativos ver nota 22-b.

- (3) Se compone por provisiones de gastos devengados en el año 2016 y 2015.

### 18. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle de las obligaciones con instituciones financieras, era como sigue:

Entidad	2015		Capital	Saldo Corriente
	Tasa de Interés	Vencimiento		
IFPG Bank AG	7,25%	14 ene-16	500.000	500.000
IFPG Bank AG	7,25%	15 sep-16	1.400.000	1.400.000
Intereses acumulados por pagar				74.526
<b>Total</b>			<b>1.900.000</b>	<b>1.974.526</b>

- (1) Las obligaciones bancarias se encontraban garantizadas por garantías solidarias por parte del Gerente General de la Compañía.

### 19. Provisión contrato oneroso

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantenía registrada una provisión por contrato oneroso, ocasionado por la pérdida en el contrato de servicios de ingeniería, suministros y construcción con Hidrosanbartolo S.A., a continuación, su movimiento:

	2015
Saldo inicial	1.570.249
Provisión contrato oneroso	(2.247.888)
Ingresos cobrados	3.594.098
Costos Incurridos pagados	(2.916.459)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Durante el año 2015 se compensó la provisión mediante movimiento de flujo de caja que representa un ingreso de efectivo por US\$3.594.098 y pagos realizados a proveedores por US\$2.916.459 que corresponden al proyecto Hidrosanbartolo S.A.

En el año 2015 se efectuó el cierre del contrato generando una pérdida neta en el contrato de US\$2.138.984.

### 20. Obligaciones acumuladas

La composición de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detalla a continuación:

	2016	2015
Participación a trabajadores (1)	87.751	184.501
Sueldos y beneficios sociales	176.064	180.991
<b>Total</b>	<b>263.815</b>	<b>365.492</b>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. El movimiento de la provisión de 15% participación a los empleados en las utilidades al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	184.501	161.042
Gasto del año (nota 22)	87.751	184.501
Beneficios pagados	(185.501)	(161.042)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>87.751</b>	<b>184.501</b>

- (2) Los costos y gastos totales por beneficios a empleados a corto plazo generados en el año 2016 ascienden a US\$3.728.034 (US\$3.250.952 en el año 2015). Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía cuenta con 183 empleados (203 empleados en el año 2015) distribuidos en: a) 164 empleados asignados en el área operativa; y, b) 19 en el área administrativa (184 empleados asignados en el área operativa; y, b) 19 en el área administrativa en el año 2015).

### 21. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar (1) (nota 22)	252.442	-
Retenciones en la fuente de IVA	42.886	49.815
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	10.472	23.580
<b>Total</b>	<b>305.900</b>	<b>73.395</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- (1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	2016	2015
Saldos al comienzo del año	-	74.124
Impuesto pagado	-	(74.124)
Provisión del año	436.478	119.747
Menos: compensación de impuesto a la renta por créditos tributarios	(184.036)	(164.544)
<b>Impuesto a la renta por pagar (Crédito tributario)</b>	<b>252.442</b>	<b>(44.797)</b>

### 22. Impuesto a la renta

#### a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	2016	2015
Resultado antes de participación trabajadores	585.008	1.230.008
15% participación a trabajadores (nota 20)	(87.751)	(184.501)
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>497.257</b>	<b>1.045.507</b>
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	<b>1.370.461</b>	<b>267.324</b>
Diferencias temporarias generadas:		
Provisión cuentas incobrables		1.370.458
Pérdida en contrato oneroso		(2.138.984)
Diferencia en planillas aprobadas contratos de construcción (1)	116.272	
<b>Base imponible</b>	<b>1.983.990</b>	<b>544.305</b>
Impuesto a la renta causado 22%	436.478	119.747
Anticipo calculado (2)	104.415	39.678
<b>Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado</b>	<b>436.478</b>	<b>119.747</b>
Menos:		
Retenciones del ejercicio corriente	(184.036)	(164.544)
<b>Impuesto a la renta por pagar (Crédito tributario)</b>	<b>252.442</b>	<b>(44.797)</b>

- (1) El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DEGERCGC16-0000138 de 28 de marzo de 2016 estableció "las normas para la determinación de los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables a contratos de construcción" mediante la cual se dispuso que en el caso de que los contribuyentes mantuvieran contratos de construcción cuyas condiciones contractuales establecen procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, como el caso de la Compañía, los ingresos se considerarán como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubieren sido certificadas o aprobadas por sus contratantes independientemente de la

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

fecha de emisión de las facturas correspondientes. Adicionalmente, se establece que los efectos en el impuesto a la renta y en el pago del 15% de participación trabajadores por la declaración de ingresos y costos correspondientes a planillas aprobadas que generen diferencias temporarias deberán generar un impuesto diferido.

- (2) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rige la devolución del anticipo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	2016	2015
Gasto impuesto a la renta corriente	436.478	119.747
Impuesto a la renta diferido	(266.654)	43.954
<b>Gasto impuesto a la renta del año</b>	<b>169.824</b>	<b>163.701</b>

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2016		2015	
	Valor	%	Valor	%
Tasa impositiva nominal	109.396	22%	230.012	22%
Más gastos no deducibles	301.502	72%	58.811	6%
Más diferencias temporarias generadas	25.580	6%	(116.076)	(16%)
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>436.478</b>	<b>100%</b>	<b>119.747</b>	<b>12%</b>

### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. A partir del 31 de diciembre del 2015 la Compañía identificó partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2015 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro; un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2016				Saldo al fin del año
	Saldo al inicio del año	Retenciones Impuesto a la renta	Compensación Impuesto a la renta	Reconocido en los Resultados	
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>					
Provisión cuentas incobrables	301.501			266.654	568.155
Retenciones en la fuente	44.797	139.239	(184.036)		-
<b>Total</b>	<b>346.298</b>	<b>139.239</b>	<b>(184.036)</b>	<b>266.654</b>	<b>568.155</b>

	2015			
	Reconocido en patrimonio SIC 25 (1)	Retenciones Impuesto a la renta	Reconocido en los Resultados	Saldo al fin del año
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>				
Provisión cuentas incobrables	345.455		(43.954)	301.501
Retenciones en la fuente		164.544	(119.747)	44.797
<b>Total</b>	<b>345.455</b>	<b>164.544</b>	<b>(163.701)</b>	<b>346.298</b>

- (1) De acuerdo a lo establecido por la SIC 25 "Impuesto a las ganancias – cambios en la situación fiscal de la Entidad o de sus accionistas: Aquellas consecuencias fiscales que estén asociadas a cambios en el importe reconocido del patrimonio, ya sea en el mismo o en diferente periodo (no incluidas en el resultado), deberán cargarse o acreditarse directamente a patrimonio. La Compañía bajo este concepto registró el valor de US\$345.455 al resultado acumulado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio corresponde a un ingreso por impuesto a la renta diferido por US\$266.654 y un gasto por impuesto a la renta diferido por US\$43.954, respectivamente.

### c) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2013 al 2016.

### d) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

La Compañía basada en la normativa aplicada sobre el régimen de precios de transferencia, en el que se establece que las compañías locales que sean relacionadas por presunción no deberán ser consideradas para determinar los montos mínimos, no ha requerido en el año 2016 y 2015 la realización ni presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; debido a lo mencionado no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta del año.

### 23. Beneficios a empleados – Beneficios Post empleo

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

#### Modificación a los Fundamentos de las Conclusiones de la NIC 19 Beneficios a los empleados

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, la Compañía aplica para la preparación de sus estados financieros separados los cambios introducidos en el documento "Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014". Entre otros cambios, este documento introduce una modificación al párrafo 83 de la NIC 19, referido a cómo estimar la tasa de descuento a emplear para medir las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Este cambio determinó que la Compañía utilice como tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), que se determinó utilizando como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad;
- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Dado que la norma antes no clarificaba si el factor determinante era la moneda de cancelación de las obligaciones o el criterio geográfico (ubicación de la entidad) la práctica de la Compañía que era la que prevalecía en el mercado era utilizar como referencia los rendimientos de los bonos del gobierno del Ecuador, ante la ausencia de un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad en el país. Al cambiar la norma y definir claramente que el énfasis se debe poner en la moneda de cancelación y no en el factor geográfico, la Compañía comenzó

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

a utilizar como referencia el rendimiento de bonos empresariales de alta calificación crediticia en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Compañía aplicó este cambio de manera retroactiva, afectando la información financiera para los años 2015 y 2014, de acuerdo con lo establecido por la norma de transición de estos cambios que establecía que una entidad aplicará la modificación desde el comienzo del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros separados en los que la entidad aplica la modificación. Los ajustes que han surgido de la aplicación de la modificación se reconocieron en los resultados acumulados al comienzo de ese periodo.

Para el año 2016 y para los años 2015 y 2014, las partidas de los estados financieros separados que se vieron afectadas y han sido reestructuradas son las siguientes:

	2016	2015		2014	
		Re-estructurado	Previamente presentado	Re-estructurado	Previamente presentado
<b>Estado de situación financiera:</b>					
Obligación post-empleo					
Total del pasivo - OBD	171,352	184,468	124,890	201,545	120,298
Total del patrimonio - ORI	60,875	(23,751)	6,393	(119,139)	(37,892)
<b>Estado del resultado integral:</b>					
Costo por servicios	90,487	167,981	106,718	53,184	53,184
Costo financiero	8,043	8,364	7,843	4,164	4,164
Reversión de trabajadores salidos	(34,189)	(77,624)	(45,274)	(13,024)	(13,024)
<b>Efecto neto en resultados</b>	<b>64,341</b>	<b>98,721</b>	<b>69,287</b>	<b>44,324</b>	<b>44,324</b>

### Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2016	2015
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de descuento	4,14%	4,36%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM HESS 2002	TM HESS 2002
Tasa de rotación	56,55%	31,56%

### Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	2016	2015
Tasa de descuento:		
-0,50%	10.652	13.417
Base		
0,50%	(9.463)	(11.959)
Tasa de incremento salarial:		
-0,50%	(9.836)	(12.164)
Base		
0,50%	10.722	13.535

### Obligación por Beneficios Post- Empleo

El movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue el siguiente:

	2016		ORI	Estado de
	Obligación por	Efectivo	(Pérdidas) ganancias	resultados
	Beneficios		actuariales no	integrales
	Definidos		realizadas	(ganancia) pérdida
<b>Jubilación Patronal:</b>				
Saldos al comienzo del año	114.875			
Costo laboral de servicios actuales	46.582			(46.582)
Costo por intereses neto	5.009			(5.009)
Ganancia actuarial no realizada	(41.274)		41.274	
Reversión Trabajadores salidos	(34.189)			34.189
<b>Saldo al final del año</b>	<b>91.003</b>	<b>-</b>	<b>41.274</b>	<b>(17.402)</b>
<b>Bonificación por desahucio:</b>				
Saldos al comienzo del año	69.593			
Costo laboral de servicios actuales	43.905			(43.905)
Costos por servicios pasados	3.034			(3.034)
Beneficios pagados	(16.582)	16.582		
Ganancia actuarial no realizada	(19.600)		19.600	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>80.350</b>	<b>16.582</b>	<b>19.600</b>	<b>(46.939)</b>
<b>Total pasivo por beneficios definidos</b>	<b>171.353</b>	<b>16.582</b>	<b>60.874</b>	<b>(64.341)</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2015			
	Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales (ganancia) pérdida
<b>Jubilación Patronal:</b>				
Saldos al comienzo del año	152.941			
Costo laboral de servicios actuales	93.021			(93.021)
Costo por intereses neto	6.347			(6.347)
Ganancia actuarial no realizada	(59.810)		59.810	
Reversión Trabajadores salidos	(77.624)			77.624
<b>Saldo al final del año</b>	<b>114.875</b>		<b>59.810</b>	<b>(21.744)</b>
<b>Bonificación por desahucio:</b>				
Saldos al comienzo del año	48.604			
Costo laboral de servicios actuales	50.970			(50.970)
Costos por servicios pasados	23.990			(23.990)
Beneficios pagados	(20.410)	20.410		
Costo por intereses neto	2.017			(2.017)
Ganancia actuarial no realizada	(35.578)		35.578	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>69.593</b>	<b>20.410</b>	<b>35.578</b>	<b>(76.977)</b>
<b>Total pasivo por beneficios definidos</b>	<b>184.468</b>	<b>20.410</b>	<b>95.388</b>	<b>(98.721)</b>

### 24. Patrimonio de los Accionistas

#### Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a dos millones setecientos mil dólares (2.700.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Su composición accionaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue la siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	% de Participación
Castelo Benalcázar Enrique Marcelo	Ecuatoriano	351.000	13%
Sevilla Aroca Jorge Leonardo	Ecuatoriano	135.000	5%
Terán Chicaiza Pablo Andrés	Ecuatoriano	837.000	31%
Terán Ribasrocera Fabián Alfredo	Ecuatoriano	1.377.000	51%
<b>Total</b>		<b>2.700.000</b>	<b>100%</b>

### 25. Compromisos

Un resumen de los principales compromisos adquiridos por la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 por la ejecución de los proyectos a su cargo, es como sigue:

#### (a) Contrato de Prestación de Servicios y Construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos

El 6 de enero de 2015, la Compañía firmó un contrato con Hidrosigchos C.A. Precio de Costos directos + costos indirectos + costos de oficina es de US\$21.320.000, a este valor se suma US\$3.110.000 de utilidades a Sipetrol por un total de US\$24.430.000.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Los valores pueden modificarse durante la ejecución del contrato, siempre que se destine los esfuerzos en forma conjunta a optimizar el presupuesto referencial. Los ahorros que se logre serán compartidos entre las partes Hidrosigchos C.A. 70% y Sipetrol S.A. el 30%. Si se produce lo contrario se reducirá el margen de utilidad en un punto porcentual por cada uno que se incremente el presupuesto con un límite de US\$2.070.000. La Compañía se compromete a transferir en forma anticipada los recursos correspondientes a costos directos e indirectos, gastos administrativos y 10% de los costos directos + costos indirectos.

Al 31 de diciembre del 2016 se mantiene planillas de avance de obra aprobadas por US\$11.154.402 (US\$10.193.139 al 2015), la Compañía registra sus ingresos de acuerdo a los costos incurridos en comparación con el presupuesto inicial, el cual mantiene un avance de obra del 95%.

### (b) Blindaje de desagües de fondo y muro Central Hidroeléctrica Abanico

Corresponde principalmente al contrato de prestación de servicios del blindaje de dos desagües de fondo y reconformación del muro del margen derecho de la captación de la Central Hidroeléctrica Abanico por un valor de US\$400.000, el cual fue firmado el 4 de noviembre del 2015.

Con fecha 30 de marzo del 2016 se suscribe el acta entrega recepción de la obra con aprobación de las dos partes.

### (c) Contrato para el montaje de la Tubería de Presión del Proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 22 de junio del 2016, la Compañía firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del montaje de Tubería de Presión del Proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, por un valor de US\$200.000 los cuales mediante acta entrega recepción fueron entregados el septiembre del 2016

### (d) Contrato para la construcción casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 3 de octubre de 2016, la Compañía firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del servicio de construcción de casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, es un total de US\$357.693 más IVA, 30% como anticipo del valor total de la orden con la firma del contrato y previo ingreso al campo y el 70% restante mediante planillas mensuales.

Al 31 de diciembre del 2016 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$170.286 y mantiene un avance de obra del 48%.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

### (e) Servicios de montaje para la Central Hidráulica Sigchos en Ecuador

Corresponde principalmente al servicios de montaje para la central hidráulica Sigchos en Ecuador, el cual con fecha 31 de octubre de 2016 la Compañía firmó un contrato con Andritz Hydro S.L., por US\$ 338.162, en dichos precios se incluyen todos los costes derivados, tanto directos como indirectos, excepto el IVA o impuesto equivalente, que será cargado aparte en la factura correspondiente. La Compañía realizará un anticipo del 30% del importe ofertado a la emisión del pedido que será considerado como adelanto a su posterior liquidación.

Al 31 de diciembre del 2016 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$139.193 y mantiene un avance de obra del 41%.

### 26. Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene procesos judiciales en contra de las siguientes instituciones:

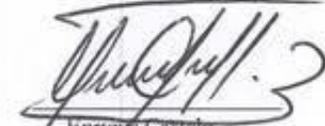
- Juicio por impugnación de multa del Ministerio de Relaciones laborales. La cuantía de la demanda asciende a US\$150.000. La demanda fue citada y las partes demandadas contestaron la demanda por lo que habrá el término de pruebas, del cual la Administración de la Compañía espera una resolución favorable.

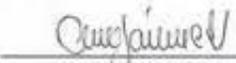
### 27. Eventos subsecuentes

Los estados financieros separados presentados previamente al 31 de diciembre de 2016 contenían una opinión modificada con fecha 14 de marzo de 2017, debido a la falta de presentación por separado de estados financieros consolidados de **Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.** con su sociedad dependiente Sipenergy S. A. en la cual poseía una participación del 90% de su capital accionario lo que junto con otros argumentos le daba la característica de controladora de dicha subsidiaria. Con fecha 10 de mayo de 2017 la Junta General de Accionistas requirió a la administración de la Compañía la generación de estados financieros consolidados con su subsidiaria, por lo cual se solicitó a los auditores externos la remisión de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 tomando en consideración este cumplimiento.

### 28. Autorización de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de **Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados y aprobados para su publicación por la administración de la Compañía el 10 de mayo del 2017.

  
Enrique Castelo  
Gerente General

  
Ana Cristina Jácome  
Contadora General

# Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

## 1. Identificación del Grupo

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Sipenergy S.A., constituyen Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria, cuyo domicilio principal es en la ciudad de Quito.

**Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 1986, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

**Sipenergy S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 10 de agosto de 2016, con un plazo de duración de noventa y nueve años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

## 2. Operaciones

**Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.**, tiene como objeto social principalmente la importación, compra - venta, comercialización, provisión, logística, operación, mantenimiento y/o reparación de equipos pesados, equipos livianos, herramientas en general, además podrá dedicarse al diseño, planificación, logística, abastecimiento y ejecución de obras civiles, viales, petroleras, energéticas y derechos de vía para infraestructura en general, así como su reparación y/o mantenimiento.

**Sipenergy S.A.**, tiene como objeto el desarrollo y operación de proyectos hidroeléctricos; en general para la realización de su objeto social la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios y apropiados

Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas acumuladas del Grupo ascienden a aproximadamente US\$ 2.305.000, las mismas que superan el 50% de su capital más reservas, situación que es considerada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como una causal de liquidación técnica, no obstante, existe el compromiso por parte de sus accionistas y administradores para disminuir las pérdidas existentes y mantener en el futuro previsible las operaciones normales del Grupo.

## 3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros consolidados adjuntos.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### 4. Cambios en políticas contables

#### a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2016

A partir del 1ero. de enero 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) *Pronunciamentos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el período que comenzó el 1ero. de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros del Grupo fue como sigue:

#### - *Iniciativa de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)*

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- o **Materialidad:** No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- o **Estados de situación financiera y de resultado integral:** Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agnupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.
- o **Orden de las notas:** Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### *- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)*

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Por medio de este documento, se establecieron las siguientes modificaciones a las NIC 16 y 38, respectivamente:

- o NIC 16: Se establece que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, dado que los ingresos de actividades ordinarias, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- o NIC 38: Se incorporó una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible, habitualmente, refleja factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
  - (a) en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
  - (b) cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

### *- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014*

#### *o NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar*

- Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.
- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados - El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014 para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el Consejo destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- o *NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional*: La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición del Grupo, en consecuencia, la administración no ha realizado ningún cambio en sus políticas contables en el año 2016, excepto por la aplicación de la modificación a la NIC 19 con relación a la tasa de descuento cuyos efectos se detallan en la nota 20 adjunta.

### b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que el Grupo no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 - Arrendamientos
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)
- CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

(1) *Pronunciamentos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en el Grupo pero que no han sido aplicados anticipadamente:

### - NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La Administración del Grupo ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

### - NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

La Administración del Grupo se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

### - *NIIF 16 - Arrendamientos*

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- o en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
  - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
  - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- o en momentos posteriores, la arrendataria:
  - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
  - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La Administración del Grupo ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 16 pero aún no cuenta con información cuantitativa de dicha evaluación, no obstante, se encuentra ya revisando la información completa del contrato de arrendamiento, con el fin de adoptar la disposición transitoria de forma total o parcial y evaluar las revelaciones requeridas por esta nueva norma.

### - *Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)*

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- o cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- o cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- o efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- o cambios en los valores razonables; y
- o otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

El Grupo está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

### - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

Al momento la Administración del Grupo se encuentra evaluando los efectos de esta norma en sus estados financieros consolidados y estima que los mismos no serán significativos.

### - *Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016*

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016". Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

<i>Norma</i>	<i>Tema</i>
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).

- (a) Aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.

La Administración del Grupo se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros consolidados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

## 5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados adjuntos bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

### a) Bases para la consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la compañía controladora Sipetrol S.A. y su subsidiaria Sipenergy S.A. al 31 de diciembre de 2016. La subsidiaria es la entidad sobre la cual Sipetrol S.A. tiene poder de control sobre las políticas financieras y operativas y tiene el 90% de la participación accionaria con derecho a voto. Los estados financieros de Sipenergy S.A. utilizados para el proceso de consolidación mantienen iguales políticas contables que los de la controladora y corresponden a los estados financieros internos de dicha compañía, ya que al 31 de diciembre de 2016 la subsidiaria no ha requerido la elaboración de estados financieros auditados.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Todas las operaciones y saldos entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación. Los montos reportados por la Subsidiaria no han requerido ningún ajuste ya que son consistentes con las políticas contables del Grupo.

El Grupo segrega la utilidad o pérdida integral total de la subsidiaria entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su participación.

### b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal y desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

### c) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros consolidados del Grupo y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

### d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables del Grupo que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados:

#### *• Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales*

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos del Grupo se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 19-b).

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- *Vida útil y valores residuales de propiedad y equipos*

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a software y equipo informático.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipo.

- *Pérdidas por deterioro de activos no financieros*

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipos, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, el Grupo primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- *Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados*

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento aplicada a sido modificada en función a las reformas de la NIC 19 aplicables a partir del 1 de enero de 2016 cuyo análisis se proporciona en la nota 20.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### e) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria**, y excepto por lo expresado en la nota 2 a los estados financieros consolidados sobre las pérdidas acumuladas existentes, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

### f) Ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

#### *Ingresos por venta de servicios*

El Grupo tiene como actividad principal el servicio de contratos de construcción, en los cuales reconoce los ingresos como sigue:

- Contratos de construcción de precio fijo en los cuales los ingresos se reconocen de acuerdo al avance real de cada proyecto basados en la fiscalización del avance del trabajo y reportes de obra, es decir, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados.
- Contratos de margen sobre el costo, en los cuales el Grupo recibe como ingreso un margen sobre los costos efectivamente construidos de acuerdo al porcentaje de comisión y avance de cada contrato, y los cuales son reembolsados por sus clientes mensualmente.
- El Grupo reconoce las pérdidas en contratos cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos derivados del mismo (contrato oneroso), las pérdidas se reconocen en el periodo que ocurra.

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la construcción de obras civiles.

### g) Costos y gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### h) Instrumentos financieros

#### Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

#### Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar al momento de su reconocimiento inicial (el Grupo no posee instrumentos de cobertura).

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalente de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la industria y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado.

#### Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cargo por el gasto financiero se registra en resultados en la cuenta de gastos financieros; para las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante esto pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 60 días.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### i) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedad y equipo aquellos bienes que se usan los servicios operacionales o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

#### Terrenos

Todos los terrenos se encuentran registrados a su costo histórico y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

#### Construcciones, maquinaria y equipo de campo, equipo de cómputo, vehículos y otros equipos

La propiedad y equipos se registran al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los galpones se presentan por separado, no son objeto de depreciación.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual (únicamente para vehículos del 5% sobre el costo del activo). La depreciación se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Tipo de Activo	Vida Útil (años)
Vehículos	5
Equipo de computo	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo de campo	10
Construcciones	10

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

### j) Deterioro de la Propiedad y equipos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Una pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del periodo cuando el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por el Grupo, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Un cargo por deterioro se revierte con cargo al resultado del periodo, en el cual el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

### k) Beneficios a los empleados

#### Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, el Grupo pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

### Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo al rendimiento y el lugar en el cual desarrollan las actividades para el Grupo; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

### Vacaciones de personal

El Grupo reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en el Grupo, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

### **Planes de Beneficios Definidos**

El Grupo proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte. El grupo tiene los siguientes beneficios definidos:

#### Beneficios Post-empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida del Grupo, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro del Grupo de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que el Grupo no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración del Grupo estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene el Grupo. El efecto de la modificación de la NIC 19 se refleja desde el comienzo del periodo comparativo más antiguo presentado, esto es en adición del efecto del año 2016, se incluyen ajustes para re-expresión de los saldos presentados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, considerando que el ajuste de la aplicación de la modificación en dichos periodos ha sido reconocido en los resultados acumulados.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

### Bonificación por desahucio

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el Grupo bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La Administración del Grupo estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto.

### **l) Impuesto a la renta**

El Grupo registra el Impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

#### Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

#### Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan sí, y solo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

### m) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos del Grupo que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

### n) Capital social y reservas

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### Reservas

#### Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

#### Reserva facultativa

De acuerdo a los estatutos del Grupo se constituye previa aprobación de la Junta de Accionistas con el fin de generar reservas para cualquier fin que se determine a futuro.

#### Otro resultado integral – ganancias (pérdidas) actuariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 19).

### Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

#### Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

#### Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, el Grupo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías deberá considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

#### o) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, el Grupo ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluyen el efectivo en caja, instituciones financieras e inversiones mantenidas hasta su vencimiento menores a 90 días.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

El Grupo clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación del Grupo;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación del Grupo;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) el Grupo no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso del Grupo se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### q) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## 6. Riesgos de instrumentos financieros

### a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

El Grupo está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros del Grupo por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

La Administración de riesgos del Grupo se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo del Grupo a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

El Grupo no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone el Grupo se describen más adelante.

### b) Análisis de riesgo de mercado

El Grupo está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de pasivos financieros para su apalancamiento y a los precios de comercialización de sus servicios impactados por los precios en materias primas y mano de obra.

#### Sensibilidad de precios de materias primas

La industria de la construcción tiene como una arista importante el manejo de planificación de compras de materiales, la programación de inclusión de personal y equipo en obra, las proyecciones de flujo de caja para el manejo de gastos y liquidez permanente, y la optimización de los recursos en tiempo y dinero. Debido a que muchos de los insumos y materias primas que intervienen en el proceso de construcción dependen de variables exógenas de mercado, la forma de mitigar cualquier variable de precios de materias primas como el hierro, el cemento, y derivados de petróleo se realiza a través de cláusulas contractuales de reajustes de precios y un control permanente de los costos.

#### Concentración de clientes

Debido a la baja demanda de proyectos en construcción, ha generado una concentración del Grupo de servicios y contratos, sin embargo, la Administración considera un tema de oportunidad el obtener nuevos contratos en el sector Hidroeléctrico por la experiencia que mantiene en el mercado en construcciones especializadas para dicho sector.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### c) Análisis de riesgos de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación del Grupo. El Grupo está expuesto a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes, así como por el mantenimiento de fondos en instituciones financieras, entre otros. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte del Grupo se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo	906.509
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	300.259
Activos por impuestos corrientes	1.727

El riesgo de incobrabilidad de clientes del Grupo es bajo, toda vez que gran parte de las ventas son al contado, sin embargo, por condiciones de la industria los cobros se realizan dentro de los 45 días plazo posteriores a la emisión de la factura por lo que no existe un riesgo alto de incobrabilidad; sus clientes por lo general liquidan de manera adecuada sus deudas.

El Grupo monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política del Grupo es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración del Grupo considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

El Grupo mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2016, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 9% se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos a dicha fecha, fue como sigue:

De tres meses a menos de seis meses	2.022
De seis meses a menos de nueve meses	10.854
Más de un año	14.155
<b>Total</b>	<b>27.031</b>

En relación con clientes y otras cuentas por cobrar, el Grupo no está expuesto a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar sin embargo se encuentran concentrados en pocos clientes, 9 en el año 2016. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

por parte de empresas calificadoras independientes al 31 de diciembre de 2016, tal como se detalla a continuación:

Banco del Pichincha C.A. (1)	AAA-
Banco Bolivariano S.A. (1)	AAA-
Banco del Pacífico S.A. (2)	AAA-
Banco Internacional (1)	AAA-
Banco Pichincha Panamá (3)	paA+ estable
UFG Bank	F1 A estable

- (1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating  
 (2) Calificación de riesgos emitida por Lationamerica SCR L.A y Bank Watch Rating S.A.  
 (3) Calificación de riesgos emitida por Pacific Credit Rating.

### d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que el Grupo pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. El Grupo gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito con instituciones financieras de primera línea y mediante la capacidad de vender sus productos en el corto plazo.

El Grupo considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2016 los recursos del Grupo mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (ver nota 13) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 45 días.

Al 31 de diciembre de 2016, los pasivos financieros no derivados del Grupo tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

	Hasta 3 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.662.838
Pasivos por impuestos corrientes	306.455
<b>Total</b>	<b>1.969.293</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### e) Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos del Grupo.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos del Grupo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

El Grupo tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

## 7. Mediciones a valor razonable

### Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros del Grupo son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados son los mismos que los registrados contablemente, al 31 de diciembre de 2016, como siguen:

<b>Activos financieros:</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 12)	906.509
Cuentas por cobrar comerciales y otras (nota 13)	300.259
Activos por impuestos corrientes	1.727
<b>Total activos financieros</b>	<b>1.208.495</b>
<b>Pasivos financieros:</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	1.662.838
Pasivos por impuestos corrientes (nota 18)	306.455
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1.969.293</b>

### Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

### Valor razonable de activos no financieros

El Grupo no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

### Valor razonable de activos no financieros

El Grupo no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

## 8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital del Grupo son:

- garantizar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo del Grupo en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

El Grupo determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

Total de recursos ajenos (1)	1.969.293
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(906.509)
Deuda Neta	1.062.784
Total patrimonio neto	607.349
Capital total (2)	1.670.133
<b>Ratio de apalancamiento (3)</b>	<b>64%</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- (1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

### 9. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<b>Monto</b>
Hidrosigchos C.A. (nota 22 a)	11.018.008
Hidroabanco S.A. (nota 22 b)	560.061
Constructora Nacional-Palmira (nota 22 c-d)	379.080
Andritz Hidro S.L. (nota 22 e)	159.838
Intrecc Ecuador S.A.	19.754
Hidrosanbartolo S.A.	13.864
Otros	57.738
<b>Total</b>	<b>12.208.343</b>

### 10. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos generados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	<b>Monto</b>
Servicios adicionales	90.284
Otros	101.386
<b>Total</b>	<b>191.670</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### 11. Costos y gastos operacionales

El detalle de los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	<b>Monto</b>
<b>Costos y gastos operacionales:</b>	
Sueldos y bonificaciones	3.734.748
Suministros y materiales	2.746.967
Alquiler maquinaria y equipo	1.632.335
Gastos operacionales	1.613.040
Honorarios	1.271.114
Mantenimiento y reparación	106.530
Gastos de viaje	57.678
Otros gastos	61.863
<b>Total</b>	<b>11.224.275</b>
<b>Otros gastos operativos:</b>	
Alimentación	368.539
Arriendo	63.937
Seguros y reaseguros	53.821
IVA asumido como gasto	31.725
Mobilización	30.820
Hospedaje	13.558
Otros	110.154
<b>Total</b>	<b>672.554</b>

### 12. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en efectivo y equivalentes de efectivo se componía como sigue:

	<b>Saldo</b>
Caja	5.380
Efectivo en bancos	
Instituciones financieras locales	529.485
Instituciones financieras del exterior	69.923
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (1)	301.721
<b>Total</b>	<b>906.509</b>

Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantiene restricciones para su uso.

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de inversiones mantenidas hasta el vencimiento se compone como sigue:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Entidad	Tasa de Interés	Vencimiento	Capital	Saldo Corriente
Banco Pichincha C.A. (a)	4,50%	29-nov-2016	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	4,25%	15-feb-2017	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	2,75%	21-mar-2017	100.000	100.000
Intereses acumulados por cobrar				1.721
<b>Total</b>			<b>300.000</b>	<b>301.721</b>

(a) Inversión que se mantuvo hasta el 3 de enero de 2017 debido a que el Grupo mantenía la intención de renovar la póliza.

### 13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2016 fue como sigue:

	Saldo
Cuentas por cobrar comerciales clientes (1)	2.819.636
Otras cuentas por cobrar:	
Anticipo proveedores (2)	73.478
Pagos anticipados	18.380
Cuentas por cobrar empleados	1.887
	<u>93.745</u>
Provisión por deterioro para cuentas por cobrar (3)	(2.613.122)
<b>Total</b>	<b><u>300.259</u></b>

(1) El Grupo no tiene una política de crédito, sin embargo, de acuerdo a las características propias de la industria los saldos son recuperados hasta en 45 días. Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

Las cuentas por cobrar de clientes tienen concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre 2 clientes activos en el 2016 que corresponde el 95% de sus ingresos. El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

(2) El Grupo mantiene saldos pendientes de liquidar por anticipos entregados a sus proveedores para la compra o realización de obras al 31 de diciembre de 2016, los cuales son compensados al momento de la entrega del servicio o del bien, a continuación, el detalle:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

	<b>Saldo</b>
Hidroservi	23.750
Jose Ayala Ayala	9.025
Válvulas automáticas Inc.	7.799
Munditop Cia. Ltda.	7.321
Inproel S.A.	5.971
Otros	19.612
<b>Total</b>	<b>73.478</b>

- (3) Todas las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo han sido revisadas respecto a indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 ciertas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y consecuentemente se ha registrado un gasto neto por deterioro en cuentas por cobrar de US\$ 1.220.180 registrados dentro de los gastos operacionales. El deterioro de las cuentas por cobrar, en su mayoría se debe a clientes en el mismo mercado que experimentan dificultades financieras.

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<b>Valor</b>
Saldo al inicio del año	1.411.179
Reverso por exceso de provisión	(18.237)
Provisión de deterioro del año	1.220.180
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2.613.122</b>

La provisión por deterioro mantenida por el Grupo al cierre del año 2016 incluye US\$2.608.945 de provisión por deterioro basada en el costo del dinero en el tiempo del saldo pendiente de cobro a Hidrosanbartolo utilizando una tasa de descuento del 13%.

#### 14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo, las mismas se realizan en similares condiciones que las mantenidas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 recibió préstamos por US\$ 43.780 por parte del accionista del Grupo el cual no ha sido cancelado.

##### Transacciones con personal clave del Grupo

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$111.897.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### 15. Propiedad y equipos- neto

El movimiento de la propiedad y equipos - neto al 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas / Bajas	Depreciación	Saldo al final del año
<i>No depreciables</i>					
Terrenos	119.678				119.678
<i>Depreciables</i>					
Vehículos	143.849	95.742	(90.348)		149.243
Equipo de computo	5.255		(3.215)		-
Muebles y enseres	18.055				18.055
Equipo de oficina	677		(62)		615
Maquinaria y equipo campo	1.773.447	89.714	(503.243)		1.289.918
Construcciones	298.056				298.056
<b>Total depreciables</b>	<b>2.147.299</b>	<b>185.456</b>	<b>(596.888)</b>		<b>1.665.865</b>
Depreciación acumulada	(784.782)		498.273	(262.104)	(548.613)
<b>Total</b>	<b>1.482.195</b>	<b>115.456</b>	<b>(98.615)</b>	<b>(262.104)</b>	<b>1.236.932</b>

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 3-i).

### 16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, eran como sigue:

	Saldo
Cuentas por pagar proveedores (1)	262.658
Otras cuentas por pagar:	
Anticipo clientes (2)	1.257.060
Provisiones de costos y gastos (3)	95.735
Cuentas por pagar accionistas (nota 14)	43.780
Otras	3.605
	1.400.180
<b>Total</b>	<b>1.662.838</b>

Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercaban sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

- (1) El Grupo considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros consolidados, debido a que los proveedores le otorgan al Grupo un plazo de pago de hasta 60 días.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- (2) Corresponde a anticipos entregados por clientes para la ejecución de proyectos al 31 de diciembre de 2016, un detalle es como sigue:

	<b>Saldo</b>
Hidrosigchos C.A. (i)	1.248.059
Otros	9.000
<b>Total</b>	<b>1.257.060</b>

- (i) Valor entregado a Hidrosigchos C.A., como anticipo por el contrato de prestación de servicios y construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos el cual es transferido de manera mensual para solventar los costos directos e indirectos y gastos administrativos ver nota 22-a.
- (3) Se compone por provisiones de costos y gastos devengados en el año 2016.

### 17. Obligaciones acumuladas

La composición de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

	<b>Saldo</b>
Participación a trabajadores (nota 19)	88.797
Sueldos y beneficios sociales	176.936
<b>Total</b>	<b>265.733</b>

Los costos y gastos totales por beneficios a empleados a corto plazo generados en el año 2016 ascienden a US\$ 3.729.080. Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo cuenta con 187 empleados distribuidos en: a) 168 empleados asignados en el área operativa; y, b) 19 en el área administrativa

### 18. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

	<b>Saldo</b>
Impuesto a la renta por pagar (1) (nota 19)	253.032
Retenciones en la fuente de IVA	42.951
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	10.472
<b>Total</b>	<b>306.455</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### 19. Impuesto a la renta

#### a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	<b>Valor</b>
Resultado antes de participación trabajadores	591.981
15% participación a trabajadores (nota 17)	(88.797)
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>503.184</b>
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	<b>1.370.489</b>
Diferencias temporarias generadas:	
Otras diferencias temporarias (Contratos de construcción)	116.272
<b>Base imponible</b>	<b>1.989.945</b>
Impuesto a la renta causado 22%	437.788
Anticipo calculado (1)	104.415
<b>Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado</b>	<b>437.788</b>
<b>Menos:</b>	
Retenciones del ejercicio corriente	(184.756)
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>253.032</b>

- (1) El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DEGERCGC16-0000138 de 28 de marzo de 2016 estableció "las normas para la determinación de los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables a contratos de construcción" mediante la cual se dispuso que en el caso de que los contribuyentes mantuvieran contratos de construcción cuyas condiciones contractuales establecen procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, como el caso del Grupo, los ingresos se considerarán como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubieren sido certificadas o aprobadas por sus contratantes independientemente de la fecha de emisión de las facturas correspondientes. Adicionalmente, se establece que los efectos en el impuesto a la renta y en el pago del 15% de participación trabajadores por la declaración de ingresos y costos correspondientes a planillas aprobadas que generen diferencias temporarias deberán generar un impuesto diferido.
- (2) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo.

Al 31 de diciembre de 2016 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

	<b>Saldo</b>
Gasto impuesto a la renta corriente	437.788
Impuesto a la renta diferido	(266.800)
<b>Gasto impuesto a la renta del año</b>	<b>170.988</b>

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	<b>2016</b>	
	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Tasa impositiva nominal	110.700	22%
Más gastos no deducibles	301.508	60%
Más diferencias temporarias generadas	25.580	5%
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>437.788</b>	<b>100%</b>

### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Retenciones Impuesto a la renta</b>	<b>Compensación Impuesto a la renta</b>	<b>Reconocido en los Resultados</b>	<b>Saldos al fin del año</b>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>					
Provisión cuentas incobrables	301.501			266.654	568.155
Retenciones en la fuente	44.797	139.239	(184.036)		
Unidad no realizada				146	146
<b>Total</b>	<b>346.298</b>	<b>139.239</b>	<b>(184.036)</b>	<b>266.800</b>	<b>568.301</b>

Al 31 de diciembre de 2016 el efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio corresponde a un ingreso por impuesto a la renta diferido por US\$266.800.

### c) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Grupo, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2013 al 2016.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### d) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Grupo basado en la normativa aplicada sobre el régimen de precios de transferencia, en el que se establece que las compañías locales que sean relacionadas por presunción no deberán ser consideradas para determinar los montos mínimos, no ha requerido en el año 2016 la realización ni presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; debido a lo mencionado no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta del año.

### 20. Beneficios a empleados – Beneficios Post empleo

El Grupo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

El Grupo registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el Grupo o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en el Grupo.

#### Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2016
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de descuento	4,14%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM HUSS 2002
Tasa de rotación	56,55%

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### Análisis de sensibilidad

El Grupo ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento:		
-0,50%	10.652	9.405
Base		
0,50%	(9.463)	(8.382)
Tasa de incremento salarial:		
-0,50%	(9.836)	(8.508)
Base		
0,50%	10.722	9.467

### Obligación por Beneficios Post- Empleo

El movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre de 2016, fue el siguiente:

	2016			
	Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales (ganancia) pérdida
<b>Jubilación Patronal:</b>				
Saldos al comienzo del año	114.875			
Costo laboral de servicios actuales	46.582			(46.582)
Costo por intereses neto	5.009			(5.009)
Ganancia actuarial no realizadas	(41.274)		41.274	
Reversión Trabajadores salidos	(34.189)			34.189
<b>Saldo al final del año</b>	<b>91.003</b>	<b>-</b>	<b>41.274</b>	<b>(17.402)</b>
<b>Bonificación por desahucio:</b>				
Saldos al comienzo del año	69.593			
Costo laboral de servicios actuales	43.905			(43.905)
Costos por servicios pasados	3.034			(3.034)
Beneficios pagados	(16.582)	16.582		
Ganancia actuarial no realizadas	(19.600)		19.600	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>80.350</b>	<b>16.582</b>	<b>19.600</b>	<b>(46.939)</b>
<b>Total pasivo por beneficios definidos</b>	<b>171.353</b>	<b>16.582</b>	<b>60.874</b>	<b>(64.341)</b>

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

### 21. Patrimonio de los Accionistas

#### Capital social

El capital del Grupo al 31 de diciembre del 2016 es de dos millones setecientos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a dos millones setecientos mil dólares (2.700.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

### 22. Compromisos

Un resumen de los principales compromisos adquiridos por el Grupo al 31 de diciembre del 2016 por la ejecución de los proyectos a su cargo, es como sigue:

#### (a) Contrato de Prestación de Servicios y Construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos

El 6 de enero de 2015, el Grupo firmó un contrato con Hidrosigchos C.A. Precio de Costos directos + costos indirectos + costos de oficina) es de US\$21.320.000, a este valor se suma US\$3.110.000 de utilidades a Sipetrol por un total de US\$24.430.000. Los valores pueden modificarse durante la ejecución del contrato, siempre que se destine los esfuerzos en forma conjunta a optimizar el presupuesto referencial. Los ahorros que se logre serán compartidos entre las partes Hidrosigchos C.A. 70% y Sipetrol S.A. el 30%. Si se produce lo contrario se reducirá el margen de utilidad en un punto porcentual por cada uno que se incremente el presupuesto con un límite de US\$2.070.000. El Grupo se compromete a transferir en forma anticipada los recursos correspondientes a costos directos e indirectos, gastos administrativos y 10% de los costos directos + costos indirectos.

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene planillas de avance de obra aprobadas por US\$11.154.402 (US\$10.193.139 al 2015), el Grupo registra sus ingresos de acuerdo a los costos incurridos en comparación con el presupuesto inicial, el cual mantiene un avance de obra del 95%.

#### (b) Blindaje de desagües de fondo y muro Central Hidroeléctrica Abanico

Corresponde principalmente al contrato de prestación de servicios del blindaje de dos desagües de fondo y reconformación del muro del margen derecho de la captación de la Central Hidroeléctrica Abanico por un valor de US\$400.000, el cual fue firmado el 4 de noviembre de 2015.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se suscribe el acta entrega recepción de la obra con aprobación de las dos partes.

#### (c) Contrato para el montaje de la Tubería de Presión del Proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 22 de junio de 2016, el Grupo firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del montaje de Tubería de Presión del Proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, por un valor de

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

US\$200.000 los cuales mediante acta entrega recepción fueron entregados el septiembre del 2016

### (d) Contrato para la construcción casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 3 de octubre de 2016, el Grupo firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del servicio de construcción de casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, es un total de US\$357.693 más IVA, 30% como anticipo del valor total de la orden con la firma del contrato y previo ingreso al campo y el 70% restante mediante planillas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$170.286 y mantiene un avance de obra del 48%.

### (e) Servicios de montaje para la Central Hidráulica Sigchos en Ecuador

Corresponde principalmente al servicios de montaje para la central hidráulica Sigchos en Ecuador, el cual con fecha 31 de octubre de 2016 el Grupo firmó un contrato con Andritz Hydro S.L., por US\$ 338.162, en dichos precios se incluyen todos los costes derivados, tanto directos como indirectos, excepto el IVA o impuesto equivalente, que será cargado aparte en la factura correspondiente. El Grupo realizará un anticipo del 30% del importe ofertado a la emisión del pedido que será considerado como adelanto a su posterior liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$139.193 y mantiene un avance de obra del 41%.

## 23. Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantiene un juicio por impugnación de multa del Ministerio de Relaciones laborales. La cuantía de la demanda asciende a US\$150.000. La demanda fue citada y las partes demandadas contestaron la demanda por lo que habrá el término de pruebas, sobre este juicio la Administración del Grupo y sus asesores legales esperan una resolución favorable.

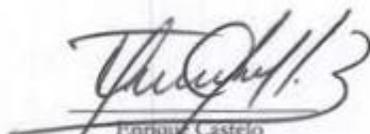
## 24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe de 20 de junio de 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración del Grupo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

## Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

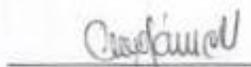
### 25. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de **Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la administración del Grupo el 20 de junio de 2017; y, serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



---

Enrique Castelo  
Gerente General



---

Ana Cristina Jácome  
Contadora General